

Oficio Nro. BDE-GSZA-2026-0326-OF

Cuenca, 03 de febrero de 2026

Asunto: Información sobre financiamientos del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.).

Señor Abogado
Marco Fabian Tapia Jara
Alcalde del GAD Municipal del Canton Gualaceo
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALACEO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito comunicar a su Autoridad sobre la situación actual de las operaciones de financiamiento que registran saldos, la cual se detalla a continuación:

Oficio Nro. BDE-GSZA-2026-0326-OF

Cuenca, 03 de febrero de 2026

CRÉDITO/ ASIGNACIÓN	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	SALDO	SITUACIÓN
50951	FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DEL CARMEN DE JADAN, CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY	10/01/2025	452.750,04	138.187,85	314.562,19	Proyecto en ejecución
51001	FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL URBANO Y RURAL DEL CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY	20/11/2025	1,179,734.000		1,179,734.00	Proyecto en ejecución
50846	FINANCIAR LA REGENERACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL CENTRO CANTONAL DE GUALACEO; Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA LOS NOGALES DEL CANTÓN DE GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY	5/4/2022	2,686,739.41	1,649,541.16	1,037,198.25	Proyecto en ejecución

En este contexto, es necesario contar con el apoyo por parte de su representada, con la **designación/ratificación** de un funcionario con jerarquía no menor al nivel de las Direcciones Departamentales, para que funja ante el BDE B.P. como **Coordinador de Financiamientos y Proyectos**, a fin de que, conjuntamente con los técnicos de nuestra Sucursal, se planifique una normal ejecución de dichos proyectos y se realice el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de crédito y convenios de asignación vigentes.

Adicionalmente, hago referencia a lo establecido en lo/s Contrato/s de Financiamiento y

Oficio Nro. BDE-GSZA-2026-0326-OF

Cuenca, 03 de febrero de 2026

Servicios Bancarios, específicamente a la cláusula correspondiente a SUPERVISIÓN que establece: “Con el objeto de que el BANCO pueda controlar el correcto empleo de los fondos, el PRESTATARIO se obliga a remitir un informe mensual que contenga los criterios sobre el avance del proyecto y sobre el cumplimiento de especificaciones técnicas y normas contractuales. En caso de que el BANCO no reciba este informe, podrá suspender los desembolsos”; por lo tanto, cúpleme solicitar a su Autoridad, se disponga a quien corresponda la **presentación periódica de un Informe Técnico**, en el cual se indique el avance de los proyectos que son objeto de financiamiento.

Con respecto a este último punto, se considera pertinente establecer la última semana de cada mes, como fecha máxima para la presentación del informe.

Cabe recalcar que la falta de presentación de los informes de avance podría ser causal de suspensión de desembolsos, conforme reza en los contratos de financiamiento, por lo cual ratifico la relevancia de su cumplimiento.

Además, solicito de la manera más comedida se remitan las notificaciones de entrega del anticipo y las actas de inicio de obra pues es indispensable realizar un seguimiento técnico financiero cuando el proyecto haya reiniciado.

Por la atención que se le brinde al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco José Carrasco Aguilar
GERENTE DE SUCURSAL

Copia:

Señor Arquitecto
Roberto Paul Pilco Teran
Coordinador de Seguimiento Regional 3 Cuenca

Señor Ingeniero
Pablo Andrés Villavicencio López
Analista Técnico de Seguimiento de Sucursal

Oficio Nro. BDE-GSZA-2026-0326-OF

Cuenca, 03 de febrero de 2026

Señora Magíster
Adriana Regina Aguirre Mendoza
Analista Semi Senior Financiero de Seguimiento de Sucursal

Señora Ingeniera
María Paula Pérez Carrasco
Analista Técnico de Seguimiento de Sucursal

Señorita Ingeniera
Emilia Carolina Quito Pacurucu
Secretaria

pv/rp